

■ La norma desvincula el sueldo de diversos precios y tarifas

Mancera promulga ley que activa alza del salario mínimo

■ El propósito es que los trabajadores reciban pagos diarios de \$82.86 o más
 ■ Este planteamiento económico debe llegar a todo el país, dice el gobernante

■ Promulga el mandatario capitalino la Ley de unidad de cuenta de la ciudad de México

Llama Mancera a ampliar a todo el país su plan de mejora salarial

■ Ofrece dar prioridad en la adjudicación de contratos a las empresas que paguen al menos 82.86 pesos diarios a sus trabajadores ■ Nuestra propuesta, sin freno en el ámbito federal, indica

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Al promulgar la Ley de unidad de cuenta de la ciudad de México y presentar la iniciativa de Proveedor salarialmente responsable, mediante la cual se dará prioridad en la adjudicación de contratos a las empresas que paguen un salario mínimo de 82.86 pesos diarios a sus trabajadores, el jefe de **Gobierno del Distrito Federal (GDF)**, Miguel Ángel **Mancera** Espinosa, resaltó que el siguiente paso es hacer que esto se extienda a toda la República mexicana.

“Este planteamiento económico hecho desde la ciudad de México debe estar en todo el país, que no exista un rincón de México donde no se pague un salario mínimo que rompa con la barrera de la línea de pobreza extrema”, remarcó.

Ante representantes del sector empresarial, trabajadores, legisladores e integrantes de su gabinete reunidos en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino rememoró que mucho se especulaba sobre la posibilidad de que estas reformas pudieran hacerse e incluso se dijo que se iban a quedar en el DF, ya que “iban a tener un freno” en el ámbito federal.

“Hoy estamos viendo que no será así, me parece que es mucho más fuerte la necesidad de transformación que tiene el país que cualquier inercia que pudiera oponerse a un planteamiento surgido desde acá (Distrito Federal)”.

Mancera Espinosa reconoció el anuncio del presidente Enrique Peña Nieto de que la próxi-

ma semana enviará una iniciativa de ley para desvincular el salario mínimo de diversos precios y tarifas de la economía. “Me parece que eso se suma a un compromiso común por México, en el cual se ve y se voltea a quienes menos tienen, a quienes más lo necesitan”.

Precisó que el planteamiento económico del **gobierno del DF** es progresista e incluye “las voces de todos los sectores”.

Admitió que no sólo se tienen que mejorar las condiciones laborales de la parte industrial, empresarial, sino también tomar en cuenta al campo. “Haremos obligatorio trabajar con los proveedores originarios, que no es otra cosa que nuestra gente, a lo que existe aquí en la ciudad de México”, adelantó.



A los empresarios, que antes habían reiterado su petición de que se les reduzca el impuesto sobre el pago de nómina, les anticipó que se dará un incentivo a las compañías para que puedan cumplir con el pago del salario mínimo de 82.86 pesos.

Sobre la iniciativa de Proveedor salariablemente responsable, que se enviará a la Asamblea Legislativa, el Ejecutivo capitalino expuso que su administración dará prioridad a la hora de adju-

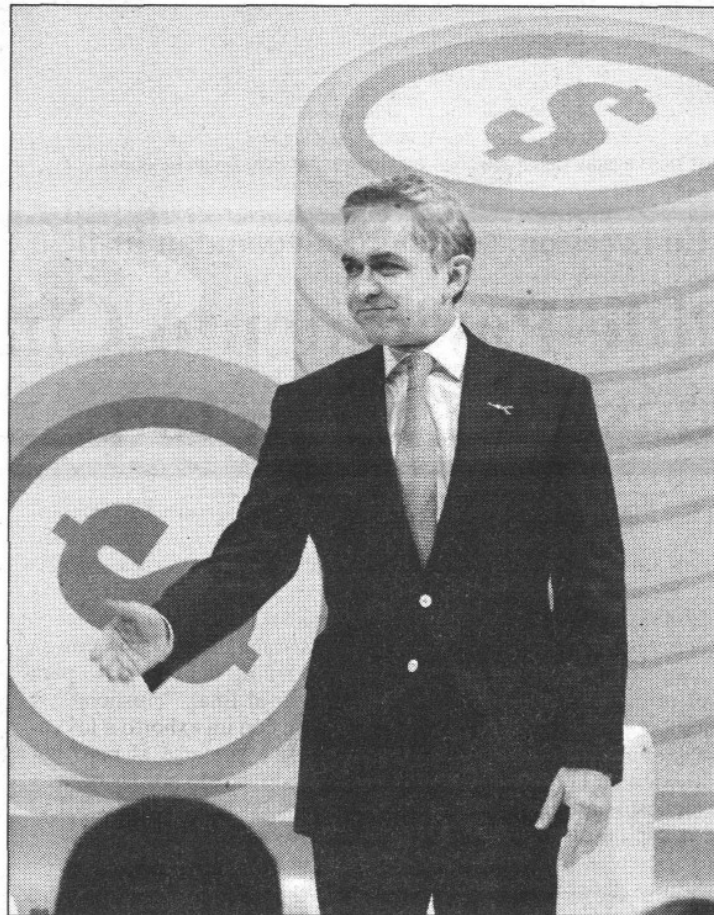
dicar contratos de bienes u obras públicas a aquellos proveedores que cumplan "con cuando menos pagar 82.86 pesos a todos sus trabajadores, sin excepción".

El líder del Sindicato Único de Trabajadores del GDF, Juan Ayala, enfatizó que con esto se deben callar aquellos que dudaban que se pudiera desvincular el salario mínimo del cobro de multas.

Al enaltecer la figura del mandatario capitalino, el dirigente sindical casi a gritos afirmó: "En la ciudad de México hay rumbo, hay liderazgo y hay un presidente futuro, el doctor Mancera".

"DEBEN CALLAR
AQUELLOS QUE
DUDABAN QUE SE
PUDIERA DESVINCULAR
EL SALARIO A MULTAS"

"HAREMOS
OBLIGATORIO TRABAJAR
CON LOS PROVEEDORES
ORIGINARIOS, QUE ES
NUESTRA GENTE"



El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, durante la promulgación de la Ley de unidad de cuenta de la ciudad de México y la presentación de la iniciativa Proveedor salariablemente responsable ■ Foto Francisco Olvera